

Instrucciones para la votación por correo postal

LEA AMBOS LADOS DE ESTA HOJA

Calcomanía "Yo voté"
FPO

1. **Verifique** que tiene todo el contenido de su paquete de votación por correo postal. Debería haber recibido los siguientes artículos:

- Su boleta
- Una funda de secreto
- Un sobre de devolución de boleta con franqueo prepago
- Una calcomanía con la inscripción "Yo voté"

! IMPORTANTE: Asegúrese de tener una boleta que refleje su distrito y ANC/SMD correctos. Si tiene una boleta incorrecta, comuníquese con nosotros de inmediato llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

2. **Lea detenidamente** las instrucciones de la boleta.

3. **Vote** en su boleta con un bolígrafo de tinta **azul** o **negra** al rellenar el óvalo a la izquierda de su elección **completamente**:



- No tiene que votar en todos los comicios de la boleta.
- Si desea votar por una persona cuyo nombre no está impreso en la boleta y el comicio permite votar por escrito, puede escribir el nombre de esa persona en la línea de "voto por escrito" en blanco y rellenar el óvalo a la izquierda de esa línea.
- Si comete un error en su boleta o extravía su material de votación, comuníquese con nosotros INMEDIATAMENTE llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837) para analizar sus opciones.

4. **Vuelva a doblar** su boleta con el voto y colóquela en la funda de secreto.

5. **Coloque** la funda de secreto en el sobre de devolución de boleta con franqueo prepago. (Solo su boleta puede colocarse dentro del sobre de devolución de boleta. **Si el sobre de devolución de boleta contiene boletas adicionales que no sean suyas, no se contará ninguna de las boletas**).

6. **! IMPORTANTE: Firme y feche el juramento del votante en el reverso del sobre de devolución de boleta. ¡DEBE firmar el juramento del votante para que su voto cuente!**

7. **Selle** la solapa del sobre de devolución de boleta.

8. **Devuelva** su boleta de una de las siguientes maneras:

- **Por correo postal**

Entregue su sobre de devolución de boleta a su compañía de correo local, o deposítelo en cualquier buzón del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS) o en cualquier oficina postal de los EE. UU.

! IMPORTANTE: Las boletas enviadas por correo postal deben tener sello postal a más tardar el Día de las Elecciones (martes 5 de noviembre) y recibirse en la Junta Electoral (Board of Elections, BOE) puntualmente a más tardar el 10.º día después del Día de las Elecciones. Le recomendamos que vote y envíe por correo postal su boleta lo antes posible para asegurarse de que llegue a tiempo.

- **En cualquier buzón de votación por correo postal seguro de la BOE disponible las 24 horas (a partir del viernes 11 de octubre)**

La BOE ha colocado 55 buzones de votación por correo postal seguros en todo el Distrito de Columbia. Puede depositar su boleta con el voto en cualquier momento hasta las **8:00 p. m. el Día de las Elecciones (martes 5 de noviembre)**.

El personal de la BOE recogerá las boletas todos los días.

- **En cualquier centro de votación (abierto durante la votación anticipada o el Día de las Elecciones)**

Los centros de votación anticipada estarán abiertos del **lunes 28 de octubre hasta el domingo 3 de noviembre** entre las 8:30 a. m. y las 7:00 p. m., y los centros de votación el Día de las Elecciones estarán abiertos el **martes 5 de noviembre** entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m.

Puede depositar su sobre de devolución de boleta en cualquier centro de votación durante las fechas y horas indicadas sin esperar en las filas de votación en persona. Visite

www.dcooe.org para:

- Ubicaciones de los buzones de votación por correo postal de la BOE
- Ubicaciones de los centros de votación anticipada
- Ubicaciones de los centros de votación el Día de las Elecciones
- Información de seguimiento de boleta
- Información general sobre las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024, y
- Preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ)

Nota: La información anterior también se puede encontrar en la Guía del votante.

Votación accesible

Comuníquese con el Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de la BOE al 202-727-5411 para obtener más información sobre las opciones de votación accesible para votantes con discapacidades y votantes con dominio limitado del inglés, incluidos los centros de votación accesibles, la votación en la acera, los dispositivos de marcación de boletas y más.

¿Tiene preguntas?

Si no encuentra la respuesta en el sitio web, llámenos al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

[¿Necesita ayuda en su idioma? Llame al 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[በቋንቋዎች እርዳታ ማግኘት ይሻሉ? በስልክ ቁጥር 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\) ይደውሉ።](tel:1-866-328-6837)

[需要以您的语言帮助？拨打Call 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[Cần sự trợ giúp ngôn ngữ của bạn? Hãy gọi 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[Avez-vous besoin d'aide dans votre langue? Appelez le 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[모국어로 도움이 필요하세요? 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\) 로 전화해주세요](tel:1-866-328-6837)

Ver. 8/27



DISTRITO DE COLUMBIA
JUNTA ELECTORAL
WASHINGTON, DC 20003-4733



AVISO IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES POR PRIMERA VEZ QUE SE REGISTRARON POR CORREO POSTAL O EN LÍNEA

Nuestros registros indican que usted no ha votado previamente en una elección federal en el Distrito de Columbia y que se registró en línea o por correo postal sin proporcionar una copia de su identificación (ID).

En virtud de las leyes federales y del Distrito de Columbia, usted debe proporcionar una copia de uno de los siguientes documentos de identificación con su boleta de envío por correo postal con voto:

- Una copia de una identificación con foto vigente y válida emitida por el gobierno; **O**
- Una copia de una factura de servicios públicos, un estado de cuenta bancario, un cheque del gobierno, un cheque de pago u otro documento emitido por el gobierno que indique su nombre y dirección actuales*.

**La fecha de emisión, factura o estado de cuenta no debe ser anterior a noventa (90) días antes de la elección. El día 90.º antes de la elección general del 5 de noviembre de 2024 es el 7 de agosto de 2024.*

COLOQUE UNA COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL SOBRE DE DEVOLUCIÓN DE BOLETA.

Si no proporciona una copia de su documento de identificación con su boleta con voto, su boleta se tratará como una votación especial (provisional) y no se contará, a menos que envíe una copia de su identificación a la Junta Electoral a más tardar de las 4:45 p. m. del martes 12 de noviembre de 2024.

Si tiene preguntas sobre este requisito, comuníquese con nosotros llamando al 1-866-DCVOTES (866-328-6837).

